

C. Verónica Hernández

En atención a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del sistema INFOMEX, el día 19 de febrero del año 2015, en la que solicita:

"Quisiera Conocer cual es la postura del pleno de ese órgano electoral al tener como miembro a un notario publico que recientemente recibió el fiat de notario por parte del gobernador constitucional del estado de Sinaloa?"

Al respecto, le informo que no obra en nuestros archivos la información solicitada.

Lo anterior, con base en lo preceptuado en los artículos 5, 7, 8, 27 y 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Reciba un cordial saludo, reiterándole que estoy a sus órdenes.

Atentamente
Culiacán, Sinaloa a 05 de marzo de 2015.

Lic. Claudia Zamudio Beltrán.
Jefa del Área del Acceso a la Información Pública